



YESO AGRÍCOLA NATURAL SANTA ROSA

Ficha técnica

FAMILIA QUÍMICA/USO

Abono mineral de uso al suelo, especializado para la fertilización de hortalizas, frutales, forestales, flores y otros cultivos.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Elemento u óxido		Contenido (%)
Calcio	(CaO)	26%
Azufre total	(S)	13%

PARA LA VENTA Y APLICACIÓN DE ESTE FERTILIZANTE EN CULTIVOS, ES RECOMENDABLE LA PRESCRIPCIÓN DE UN INGENIERO AGRÓNOMO, CON BASE EN ANÁLISIS DE SUELOS O DEL TEJIDO FOLIAR.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

Una buena nutrición implica que el organismo vegetal, tiene a su disposición de manera permanente y suficiente los elementos, los cuales son materia prima para vivir, reproducirse y dar todo el potencial que de la planta se espera. Fisiológicamente, un óptimo estado nutricional depende no solamente de la disponibilidad de los nutrientes, porque son varios los factores externos que inciden (luz, temperatura, humedad, plagas, etc.) que determinan las cantidades de esos nutrientes, que efectivamente van a ser tomados por la planta y que luego de su absorción, van a ser realmente aprovechados

por el organismo vegetal. Pero los nutrientes deben encontrarse de manera eficiente, oportuna y suficiente, pues cada uno de ellos, desempeña un papel específico dentro de la gran cantidad de procesos que debe efectuar la planta, tales como crecer, respirar, acumular reservas, reproducirse, necesitando por todo esto azúcares, proteínas, aminoácidos, aceites, hormonas, enzimas, vitaminas, etc.

AGROACTIVO

agroactivocol.com

Teléfonos: 322 513 18 31 – 312 295 18 28

Medellín, Colombia



Al aplicarse al suelo, tiene propiedades como fertilizante por ser fuente de Ca y S, y se comporta también como enmienda al neutralizar la toxicidad del Al.

Como producto natural de mina que es, su concentración varía desde 70% a 97% como $\text{CaSO}_4 \cdot 2\text{H}_2\text{O}$.

La solubilidad en agua del yeso es de 22.7 veces mayor que la del carbonato de magnesio y 172 veces mayor que la del carbonato de calcio.

Recomendaciones de uso del Yeso Agrícola:

Se recomienda utilizar entre 300 y 500 Kg. por hectárea para cultivos en general, con intervalos de aplicación dependiendo de los ciclos de lluvias y del tipo de cultivo en particular.

Para frutales, aplique al momento de la siembra de 100 a 500 grs. por sitio dependiendo del tamaño de la planta. Repita su aplicación cada seis a nueve meses, aumentando paulatinamente la dosis, de acuerdo al desarrollo del árbol, hasta llegar a un máximo de 1 Kg. por árbol.

Para flores y hortalizas, aplique de 2 a 4 Kg. por cama de 36m^2 , en presiembra. Mezclar bien con el suelo.

Para papa aplique de 350 a 500 Kg. por hectárea o 50 grs. por planta al momento de la siembra.

Para pastos, aplique al voleo de 300 a 500 Kg. por hectárea y repita su aplicación cada 8 a 10 meses de acuerdo al régimen de lluvias y recomendaciones de agrónomos de la zona.

PRESENTACIÓN:

Bulto por 50 Kilos.

AGROACTIVO

agroactivocol.com

Teléfonos: 322 513 18 31 – 312 295 18 28

Medellín, Colombia